

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

EL CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN San Francisco - ESTADOS UNIDOS, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo señalado en el párrafo tercero del numeral 2º del artículo 5º de la Ley 163 de 1994, *"No se podrá designar como jurados a los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil del Registrador Nacional, ni de los Registradores del Estado Civil, distritales, municipales o auxiliares, ni de los delegados del Registrador. El incumplimiento de esta disposición constituirá causal de mala conducta"*. De igual forma esta inhabilidad se aplica a los jefes de la Misión Diplomática u oficina consular y a sus delegados.

Que, el artículo 103 del Decreto Ley 2241 de 1986 señala que: *"La Registraduría Nacional del Estado Civil divulgará instrucciones para el cabal desempeño de las funciones de jurado de votación."*

Que el artículo 104 del Decreto Ley 2241 de 1986 - Código Electoral; dispone que *"... Todos los funcionarios y empleados públicos pueden ser designados jurados de votación, con excepción de los de la jurisdicción Contencioso Administrativo, de las primeras autoridades civiles en el orden nacional, seccional y municipal las que tienen funciones propiamente electorales, los miembros de las Fuerzas Armadas, los operadores del Ministerio de Comunicaciones, Telecom, Empresa de Teléfonos, los auxiliares de los mismos y los funcionarios de la Administración Postal Nacional. Tampoco podrán ser designados los miembros de directorios políticos ni los candidatos. Para el efecto dichos directorios enviarán la lista de sus integrantes al respectivo Registrador"*

Que, el artículo 105 del Decreto Ley 2241 de 1986 preceptúa que: *"El cargo de jurado de votación es de forzosa aceptación y la notificación de tales nombramientos se entenderá surtida por la sola publicación o fijación en lugar público de la lista respectiva."*

Que, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-620-04 de 29 de junio de 2004, respecto de la notificación del acto administrativo de nombramiento de los jurados de votación dispuso: *"El acto administrativo de nombramiento de jurados de votación, es un acto administrativo de carácter particular y concreto sui generis; que, aunque está dirigido a una multiplicidad de ciudadanos; están estos perfectamente individualizados y especificados. Por consiguiente, el proceso de notificación es excepcional en comparación con el proceso de notificación personal, típica de este tipo de actos. Así las cosas, encuentra esta Corte que el mecanismo de fijación o publicación de las listas es proporcional y razonable, en punto de la cantidad de receptores que dicho acto administrativo tiene. Lo antecedente, aparea de suyo la constitucionalidad del mecanismo de notificación."*

Que el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986 - Código Electoral, establece que los candidatos a corporaciones públicas, sus cónyuges, compañeros permanentes o parientes de los candidatos hasta en tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, no podrán ser jurados de votación, miembros de comisiones escrutadoras o secretarios de éstas, dentro de la respectiva circunscripción electoral.

Que, el artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 establece que: *"Los Jurados en el exterior serán designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular y Cónsul ad honorem a razón de dos (2) principales y dos (2) suplentes, con el fin de garantizar una presencia mínima durante el día de dos (2) jurados por mesa. Los principales podrán convenir con los suplentes el cumplimiento de la función alternándose entre sí"*.

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

Que, el parágrafo 1 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que: *"solo cuando no haya sido posible cubrir la totalidad de las mesas de votación con los ciudadanos colombianos residentes en las localidades donde se encuentren los puestos de votación, los Embajadores y Cónsules podrán designar como jurados de votación a servidores públicos que presten sus servicios en la Embajada o en la oficina Consular, salvo que estos cumplan funciones electorales."*

Que, el parágrafo 2 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 dispone que los ciudadanos elegidos como jurados principales y suplentes no podrán ser mayores de sesenta (60) años.

Que, el parágrafo 3 del Artículo 2.3.1.9.11 del Decreto 1620 de 2017 consagra que *"Los jurados de votación designados por el Embajador, Jefe de Oficina Consular o Consulado ad honorem, podrán ser designados para cada día de la jornada electoral"*.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como jurados de votación en el consulado general de San Francisco - ESTADOS UNIDOS, para las **ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA** a efectuarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026, a los siguientes ciudadanos en las zonas, puestos mesas y cargos que a continuación se señalan:

DÍA LUNES 02 DE MARZO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco	PUESTO: 81 - LUNES SAN FRANCISCO - CONSULADO	DIRECCIÓN: 456 Montgomery Street Suite 400, San Fco, CA 94104
--------------------------------	---	--

MESA: 1

1,069,737,861	LESLIE YURANI HORTUA HORTUA	PRESIDENTE
26,421,671	DEYANIRA OCHOA MANCHOLA	VICEPRESIDENTE
66,847,097	ANDREA PEÑA PEREZ	VOCAL
7,699,746	ANDRES MORALES SANTA	VOCAL

MESA: 2

1,122,649,712	RAUL FERNEY ALFEREZ ALVAREZ	PRESIDENTE
52,521,873	SANDRA PATRICIA VARGAS RIOS	VICEPRESIDENTE
1,102,361,427	FABIO ANDRES SANABRIA GRANADOS	VOCAL
1,121,897,447	DEBORA JULIETH GOMEZ SOTELO	VOCAL

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

DÍA MARTES 03 DE MARZO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 82 - MARTES SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 456 Montgomery Street Suite 400, San Fco, CA 94104

MESA: 1

1,121,835,954	WHERY ARLEY RIVERA CHAVARRO	PRESIDENTE
1,234,788,436	CRISTIAN CAMILO DIAZ QUEVEDO	VICEPRESIDENTE
1,014,222,961	ROGER AVILA CALVACHE	VOCAL
1,067,914,061	ELVIA ISABEL OLASCOAGA ORTEGA	VOCAL

MESA: 2

79,522,672	CARLOS HUMBERTO MARTINEZ GOMEZ	PRESIDENTE
40,045,509	EDNA MILENA CIFUENTES MONROY	VICEPRESIDENTE
1,001,091,598	TANIA VALENTINA SILVA ROJAS	VOCAL
52,813,760	DIANA MAHECHA	VOCAL

DÍA MIÉRCOLES 04 DE MARZO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 83 - MIÉRCOLES SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 456 Montgomery Street Suite 400, San Fco, CA 94104

MESA: 1

1,121,835,954	WHERY ARLEY RIVERA CHAVARRO	PRESIDENTE
1,032,420,704	JOSE LUIS QUINTERO CELIS	VICEPRESIDENTE
1,014,222,961	ROGER AVILA CALVACHE	VOCAL
53,027,748	KATHERINE CECILIA RUEDA BILBAO	VOCAL

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

MESA: 2

1,125,660,779	MANUELA DELNEVO ACOSTA	PRESIDENTE
52,422,015	LAURA MARIA PUERTA SIERRA	VICEPRESIDENTE
1,121,950,377	LEYDA JOHANNA TOVAR HERNANDEZ	VOCAL
7,728,184	LEONARDO ADAMES VELASQUEZ	VOCAL

DÍA JUEVES 05 DE MARZO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 84 - JUEVES SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 456 Montgomery Street Suite 400, San Fco, CA 94104

MESA: 1

1,026,281,401	LAURA SOFIA SANCHEZ PEREZ	PRESIDENTE
1,015,445,978	JUAN PABLO OLIVEROS RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE
1,001,367,608	MIGUEL MESA OSORNO	VOCAL
1,003,565,810	YULIAN MANUEL CARRILLO VARGAS	VOCAL

MESA: 2

1,121,891,702	INGRID JULIETH GUALTERO BAQUERO	PRESIDENTE
1,019,107,822	EDGAR ALEJANDRO CORDERO RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE
1,001,368,019	SOFIA JARAMILLO PELAEZ	VOCAL
1,110,287,825	FREDDY ESTEBAN TENORIO MOSQUERA	VOCAL

DÍA VIERNES 06 DE MARZO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 85 - VIERNES SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 456 Montgomery Street Suite 400, San Fco, CA 94104

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

MESA: 1

1,128,466,514	LAURA CRISTINA PANIAGUA ALVAREZ	PRESIDENTE
1,097,390,941	MARIA FERNANDA GONZALEZ GIRALDO	VICEPRESIDENTE
1,001,299,773	ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTEVEZ	VOCAL
16,864,022	ILVA NOVER MOSQUERA MURILLO	VOCAL

MESA: 2

1,121,835,954	WHERY ARLEY RIVERA CHAVARRO	PRESIDENTE
1,067,914,061	ELVIA ISABEL OLASCOAGA ORTEGA	VICEPRESIDENTE
1,020,805,190	MELISSA VANESSA PEREZ SANTANA	VOCAL
43,904,841	SHIRLEY ALEJANDRA CORTES CARDONA	VOCAL

DÍA SÁBADO 07 DE MARZO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 86 - SABADO SAN FRANCISCO - CONSULADO **DIRECCIÓN:** 456 Montgomery Street Suite 400, San Fco, CA 94104

MESA: 1

1,121,835,806	DIANA KATHERINE RIVAS PERDOMO	PRESIDENTE
94,501,088	HECTOR ALEJANDRO MERCHAN GUERRERO	VICEPRESIDENTE
52,427,940	SHIRLEY KATIANA RUBIO BOHORQUEZ	VOCAL
53,094,708	HEIDY LILIANA TUMAY OLMOS	VOCAL

MESA: 2

80,038,637	MIGUEL HUMBERTO SARMIENTO QUIJANO	PRESIDENTE
52,104,909	MARLENY CAROLINA PEÑA FLOREZ	VICEPRESIDENTE
1,122,651,594	JUAN SEBASTIAN CAICEDO GRUESO	VOCAL
53,106,460	NATHALIA GARCIA LEON	VOCAL

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

DÍA DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 02 - San Francisco - Consulado **DIRECCIÓN:** 456 Montgomery Street Suite 400, San Fco, CA 94104

MESA: 1

1,020,727,732	SUSANA CARDENAS SANCHEZ	PRESIDENTE
1,140,826,396	ROSALIA NATALI BRITO TORO	VICEPRESIDENTE
1,110,287,825	FREDDY ESTEBAN TENORIO MOSQUERA	VOCAL
13,747,340	NELSON ENRIQUE DIAZ ATENCIA	VOCAL

MESA: 2

52,220,177	MARIA FERNANDA XIMENA PERDOMO ARCINIEGAS	PRESIDENTE
1,000,722,615	LAURA PAOLA TORRES RODRIGUEZ	VICEPRESIDENTE
1,000,033,767	MARY ALEJANDRA MARTIN PESILLO	VOCAL
1,001,131,511	SARA MARIA GARCES OCHOA	VOCAL

MESA: 3

1,091,669,008	YINETH ALEXANDRA SANDOVAL VILLAMIZAR	PRESIDENTE
1,020,777,964	CARLOS EDUARDO FORERO ANGEL	VICEPRESIDENTE
17,658,112	JHON JAIRO MEDINA SANCHEZ	VOCAL
52,291,741	DEIDANE PESILLO LOPEZ	VOCAL

MESA: 4

1,026,256,955	RUBY YOLANDA MORA ROJAS	PRESIDENTE
1,019,118,092	GISSELY OSORIO BAQUERO	VICEPRESIDENTE
1,067,901,570	SIRLY ROSA MOLINA COMAS	VOCAL
52,316,952	MARIA CRISTINA ORTIZ ROJAS	VOCAL

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

MESA: 5

79,955,736	JULIAN ANDRES GARCIA DUITAMA	PRESIDENTE
1,020,402,747	NATALIA ANDREA HINCAPIE ESCUDERO	VICEPRESIDENTE
1,001,052,490	HENRY STEFANO BELTRAN ORTIZ	VOCAL
43,829,072	DORIS ELENA SERNA PEREZ	VOCAL

MESA: 6

1,018,405,368	MARIELA YELENA LAVALLE PABON	PRESIDENTE
1,098,740,857	MAYERCY SAMARA CASTAÑEDA PINEDA	VICEPRESIDENTE
1,001,368,019	SOFIA JARAMILLO PELAEZ	VOCAL
1,098,623,783	YESIKA LILIANA ROJAS	VOCAL

MESA: 7

52,796,196	DIANA MARCELA GALVEZ BOHORQUEZ	PRESIDENTE
1,032,445,677	JAIRO ALBERTO QUINTERO CASTIBLANCO	VICEPRESIDENTE
1,001,367,608	MIGUEL MESA OSORNO	VOCAL
40,306,220	VIVIANA PEDROZA DELGADO	VOCAL

MESA: 8

16,841,223	JAIRO MAURICIO MONTEZUMA RUSCA	PRESIDENTE
1,061,433,138	LAURA MARIA RODRIGUEZ ARARAT	VICEPRESIDENTE
1,015,450,785	SHANNEN OHANA MANCIPE	VOCAL
1,121,950,377	LEYDA JOHANNA TOVAR HERNANDEZ	VOCAL

MESA: 9

80,038,637	MIGUEL HUMBERTO SARMIENTO QUIJANO	PRESIDENTE
1,047,472,602	NATHALIA OROZCO ESPITALET	VICEPRESIDENTE
1,034,285,892	LUNA MARIANA PULIDO ALARCON	VOCAL

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

1,121,906,059	DIANA CAROLINA SANTANA TRUJILLO	VOCAL
---------------	---------------------------------	-------

MESA: 10

52,422,015	LAURA MARIA PUERTA SIERRA	PRESIDENTE
98,546,205	SANTIAGO ALVAREZ GOMEZ	VICEPRESIDENTE
1,121,896,345	JONATHAN ALEJANDRO CANDIA MARTINEZ	VOCAL
79,656,645	OMAR FERNANDO ACOSTA CHAVARRIA	VOCAL

MESA: 11

1,018,414,986	MARIA FERNANDA MEJIA LOPEZ	PRESIDENTE
52,876,139	DIANA PATRICIA BERNAL RAMOS	VICEPRESIDENTE
41,949,954	LINA MARIA HERRERA MATEUS	VOCAL
98,665,238	MAURICIO RAMIREZ SUAREZ	VOCAL

MESA: 12

38,613,449	PAOLA XIMENA VILLOTA MARULANDA	PRESIDENTE
1,095,911,636	KIRLE ANDREA GARCIA VEGA	VICEPRESIDENTE
19,603,345	CARLOS JONATHAN GARCIA VILLA	VOCAL
86,070,825	MARIO ANDRES RICO NIÑO	VOCAL

MESA: 13

1,094,894,154	TATIANA ANDREA AREVALO ALZATE	PRESIDENTE
80,192,907	FERMIN GUILLERMO MONROY RUIZ	VICEPRESIDENTE
1,014,980,711	GABRIEL DAVID BERNAL TRUJILLO	VOCAL
1,121,929,055	LINA PATRICIA BELTRAN GUERRERO	VOCAL

MESA: 14

12,135,642	PABLO AUGUSTO CARDENAS GAMBOA	PRESIDENTE
42,893,336	BEATRIZ ELENA MARIN ECHEVERRI	VICEPRESIDENTE

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

1,126,249,461	FRANCINE ANABELA MONTES MORGAN	VOCAL
66,848,173	CARMEN RITA MANCHOLA PRIETO	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco	PUESTO: 04 - San Francisco - Denver	DIRECCIÓN: 1609 Havana St, Aurora, CO 80010, EE. UU.
--------------------------------	--	---

MESA: 1

52,854,315	PIEDAD RODRIGUEZ BERNAL	PRESIDENTE
45,561,220	PAOLA ESTHER BURGOS CAMARGO	VICEPRESIDENTE
1,127,663,663	LEOVER JOSE ROMERO FLOREZ	VOCAL
43,628,061	BEATRIZ ELIANA QUINTERO BENITEZ	VOCAL

MESA: 2

46,670,056	MAIDE YANIRA COMBITA TORRES	PRESIDENTE
1,126,965,506	DANIEL IVAN CORTES HERNANDEZ	VICEPRESIDENTE
1,007,429,633	JULIAN ALEJANDRO PAEZ FORERO	VOCAL
52,766,072	LUISA FERNANDA LAYLAND CARDENAS	VOCAL

MESA: 3

80,723,906	PEDRO ANDRES RAMIREZ CLAVIJO	PRESIDENTE
1,003,953,014	MARIA ISABEL SANCHEZ BERJAN	VICEPRESIDENTE
1,152,463,828	LAURA DUQUE RESTREPO	VOCAL
51,964,443	HILDA ESPERANZA MUÑOZ BUITRAGO	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco	PUESTO: 05 - San Francisco - Seattle	DIRECCIÓN: 140 4th Ave N, Seattle, WA 98109, Estados Unidos
--------------------------------	---	--

MESA: 1

25,278,375	ANGELA ASMILY ARTEAGA GALLEG0	PRESIDENTE
51,977,866	MARIA NELLY CAMARGO ESTEVEZ	VICEPRESIDENTE

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

1,056,785,565	JOHAN SEBASTIAN GAVIRIA OCHOA	VOCAL
41,924,367	MARGARITA MARIA PALACIO GOMEZ	VOCAL

MESA: 2

1,044,432,138	CAROLINA PAEZ JIMENEZ	PRESIDENTE
1,022,380,617	JENY ELIZABETH BUITRAGO RIVERO	VICEPRESIDENTE
71,361,008	DIEGO MAURICIO MORALES CARDONA	VOCAL
8,101,034	TIBERIO ALEXANDER ALZATE BLANDON	VOCAL

MESA: 3

1,075,230,777	FABIO ANDRES ALVAREZ ALARCON	PRESIDENTE
1,014,182,216	JENNIFER AZUCENA CORTES ARIAS	VICEPRESIDENTE
1,054,569,141	BETTY JULISSA PEREZ CARDONA	VOCAL
43,190,712	SANDRA MILENA SANCHEZ MENA	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco	PUESTO: 06 - Salt Lake City	DIRECCIÓN: 315 Stampede Dr, Nampa, ID 83687, Estados Unidos
--------------------------------	------------------------------------	--

MESA: 1

79,051,292	RENE VENEGAS GONZALEZ	PRESIDENTE
1,032,399,125	LADY JOHANNA MORENO ZAPATA	VICEPRESIDENTE
1,014,979,495	PAULA ALEJANDRA TORRES GUEVARA	VOCAL
52,344,638	JESICA MARTINEZ BERNAL	VOCAL

MESA: 2

1,015,399,528	ANGELA MARIA CRISTANCHO RUIZ	PRESIDENTE
93,135,715	JOSE ALBERTO GUZMAN GUZMAN	VICEPRESIDENTE
1,098,769,125	JUAN CAMILO MANRIQUE OLAVE	VOCAL
1,126,140,522	CLAUDIA SHIOMARA LOPEZ LLANOS	VOCAL

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

MESA: 3

1,010,044,810	CAMILA ANDREA VILLALOBOS TORRES	PRESIDENTE
7,571,049	JORGE LUIS CUELLO CARRILLO	VICEPRESIDENTE
43,610,484	LILIANA IVONNE PEREZ TRUJILLO	VOCAL
52,518,917	MONICA SOFIA ARJONA LOMBANA	VOCAL

MESA: 4

1,110,586,307	MARIA VICTORIA TORRES SANABRIA	PRESIDENTE
1,098,805,180	SILVIA NATALIA VILLAMIZAR VILLANOBA	VICEPRESIDENTE
1,006,502,664	ADRIANA ALEXANDRA LOPEZ LLANOS	VOCAL
1,098,665,210	DIANA MARCELA LUNA LAITON	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 09 - San Francisco - Las Vegas Nevada **DIRECCIÓN:** 2900 Stewart Ave, Las Vegas, NV 89101, EE. UU.

MESA: 1

43,731,889	PIEDAD MENDEZ TIQUE	PRESIDENTE
1,019,021,318	DAYANA MICHELLE RUIZ OSPINA	VICEPRESIDENTE
65,758,657	MARIA LILIANA CONTRERAS BENITEZ	VOCAL
79,592,289	MAURICIO ALFONSO MEDINA LOPEZ	VOCAL

MESA: 2

1,030,551,485	SINDY JINNETH VILLAMIL ACEVEDO	PRESIDENTE
1,090,366,084	DIEGO ARMANDO RUIZ RIAÑO	VICEPRESIDENTE
43,634,731	MARY LUZ BLANDON MONSALVE	VOCAL
72,051,470	ANDRES MAURICIO CERQUERA MARIN	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco **PUESTO:** 10 - San Francisco - Alaska **DIRECCIÓN:** 3900 Wisconsin St, Anchorage, AK 99517, EE. UU.

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

MESA: 1

52,096,589	NARDA VICTORIA VALENCIA TORRES	PRESIDENTE
98,554,707	CARLOS MAURICIO DUQUE ORREGO	VICEPRESIDENTE
43,723,287	GLORIA ELENA ECHEVERRI DELGADO	VOCAL
52,000,960	PATRICIA ESTELLA ISAZA ZAPATA	VOCAL

ZONA 60 - San Francisco

PUESTO: 11 - Hawaii

DIRECCIÓN: 660 Ala Moana Blvd, Honolulu, HI 96813, EE. UU.

MESA: 1

1,094,272,957	MABEL CECILIA ORTIZ MARTINEZ	PRESIDENTE
79,693,323	ANDRES FERNANDO POSADA ORJUELA	VICEPRESIDENTE
1,090,498,478	DIANA MARCELA ROMERO BUENAVAR	VOCAL
31,567,815	KARINE VELASCO RAMIREZ	VOCAL

TOTAL DE JURADOS: 160

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, los jurados de votación instalarán las mesas de votación a las 7:30 de cada día de la jornada electoral, del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026, y se posesionarán como jurados mediante la firma de las respectivas actas de instalación y registro de votantes, formulario E-11.

ARTÍCULO TERCERO: Las personas designadas en esta resolución, en quienes recaiga cualquiera de las situaciones reguladas por los artículos 216 y 219 de la Constitución Política; los artículos 86 y 104 del Decreto Ley 2241 de 1986, Código Electoral; el artículo 151 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, subrogado por el numeral 6 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011; el inciso segundo del artículo 5 de la Ley 163 de 1994; y los literales c) y d) del artículo 108 del Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, deberán informarlo al Jefe de la Oficina Consular dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este acto administrativo, con el fin de que sean designados los correspondientes reemplazos.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral, los jurados de votación ejercerán el derecho al sufragio en la mesa en donde cumplan dichas funciones electorales.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público del CONSULADO

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN ESTADOS UNIDOS

ACTO ADMINISTRATIVO No.90 del 19 DE FEBRERO DE 2026

Por medio del cual se designan los Jurados de Votación en el Consulado General de Colombia en San Francisco - ESTADOS UNIDOS y en el Consulado Honorario en San Francisco - ESTADOS UNIDOS para las ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA a celebrarse a partir del LUNES 02 DE MARZO al DOMINGO 08 DE MARZO DE 2026.

GENERAL DE COLOMBIA EN San Francisco - ESTADOS UNIDOS, con no menos de diez (10) días calendario de antelación a la votación y en los demás medios con que cuente la Embajada u Oficina Consular.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SONIA MARINA PÉREIRA PORTILLA
CÓNSUL GENERAL